



**Argentina** Presidencia

**Argentina unida**

# **Estrategias y oportunidades para la articulación con provincias y municipios**

**Documento elaborado por la Subsecretaría  
de Integridad y Transparencia**

**oa.** Oficina  
anticorrupción

## Presentación

La Oficina Anticorrupción (OA) elabora y coordina programas de prevención de la corrupción en el sector público nacional; y procura colaborar en la generación de un ecosistema consistente en todo el país, generando articulaciones con provincias y municipios a partir de la **cooperación y la asistencia técnica en el diseño e implementación de políticas de transparencia e integridad**. Para esto cuenta con el apoyo del Proyecto PNUD ARG/16/019.

Entendemos la **corrupción como un fenómeno multidimensional**, sistémico, históricamente situado, promotor de la injusticia social y la desigualdad de género. Por eso aspiramos a la generación de **entornos de integridad** que prevengan su ocurrencia mediante la **capilarización de la transparencia** como elemento constitutivo de cada política pública.

De esta manera, la OA trabaja desde una **perspectiva que conjuga los desafíos de la transparencia, integridad y derechos humanos**, entendiendo que el éxito de su implementación está en la transversalidad; es decir, en la incorporación progresiva de estas reflexiones desde el momento mismo de la concepción de toda política pública.



## Estrategia A

### **Brindar asistencia técnica que permita desarrollar, ampliar y/o robustecer la promoción de políticas de integridad y transparencia en las jurisdicciones.**

Mediante esta estrategia se busca canalizar las demandas de entidades provinciales y municipales brindando acompañamiento para una diversidad de asistencias posibles en:

1. Fortalecimiento institucional y en el desarrollo de capacidades estatales para la integridad y la transparencia.
2. Diseño e implementación de políticas públicas de integridad y transparencia.
3. Información pública, participación ciudadana.
4. Articulación con empresas y entidades privadas.

El objetivo es generar o ampliar el alcance de las políticas de integridad y transparencia vigentes o pretendidas en la jurisdicción. Todas las asistencias que se desarrollan a continuación pueden implementarse tanto a nivel del gobierno y su administración central; en un Ministerio, área sustantiva, empresa con participación estatal, o dependencia específica; dentro de programas y/o políticas públicas puntuales.

### **1. Fortalecimiento institucional y en el desarrollo de capacidades estatales para la integridad y la transparencia.**

Esta línea de trabajo contempla la reflexión conjunta en base a los objetivos de la jurisdicción y su realidad organizacional destinada a:

**Creación o fortalecimiento de áreas de transparencia:** la creación de unidades de transparencia es un aspecto clave para fortalecer la transversalización de una política integral de transparencia. Estos espacios proporcionan herramientas concretas para la gestión, asistencia para el desarrollo de políticas, conocimiento para prevenir



irregularidades y recursos para responder frente a ellas. También brindan un mensaje claro (hacia adentro y hacia afuera) sobre la relevancia de las políticas y jerarquiza la agenda de transparencia. Aquí, la OA ofrece su asistencia técnica para orientar y apoyar a organismos provinciales y municipales tanto en la creación de áreas de integridad y transparencia en sus ámbitos de incumbencia como en el fortalecimiento del trabajo desarrollado en esta línea.<sup>1</sup>

**Capacitación, formación y sensibilización:** la Oficina pone a disposición su asistencia para el desarrollo de programas de capacitación que acompañen a los y las funcionarias públicas de gobiernos provinciales y municipales en el diseño de políticas que atiendan la realidad local, fortaleciendo sus capacidades para el diseño, adaptación e implementación de políticas de integridad y transparencia públicas. Al respecto, la Oficina ofrece cursos y capacitaciones personalizadas por plataforma virtual sobre cuestiones de integridad y transparencia. Entre ellos se encuentran las capacitaciones para Alta Dirección respecto al ejercicio ético de la función pública, los talleres para el fortalecimiento de la integridad y transparencia en contrataciones públicas en el marco de la emergencia por COVID-19, los talleres sobre registro de obsequios y viajes, así como también los cursos mediante la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) sobre ética y transparencia en la gestión pública.

**Sistemas de integridad y coordinación interjurisdiccional:** aquí ponemos a disposición la asistencia técnica de la Oficina para contribuir en la promoción de iniciativas interjurisdiccionales para la implementación de políticas de integridad y transparencia. En este sentido, se busca innovar en la transversalización de la transparencia entre las distintas dependencias del sector público provincial y municipal.

---

1. Guía para la creación y fortalecimiento de áreas de integridad y transparencia en jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales (<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ff-2020-51883774-apn-ssiyt-oa.pdf>). En la guía pueden consultarse algunas experiencias de trabajo a nivel provincial y municipal.

## 2. Políticas públicas de transparencia e integridad

La asistencia técnica aquí acompaña el diseño e implementación de políticas específicas. A continuación, presentamos algunos ejemplos de políticas que pueden desarrollarse en el marco de esta articulación:

**Herramientas de control patrimonial:** en este caso la asistencia técnica apunta a acompañar el desarrollo e implementación de sistemas de declaraciones juradas patrimoniales. Esta política es clave para promover la transparencia, detectar el enriquecimiento ilícito o determinar potenciales conflictos de intereses. Ponemos a disposición la asistencia técnica de la Oficina para contribuir en la elaboración de normativa, el fortalecimiento de las áreas encargadas de recepción, gestión y control de las DDJJ, y en el desarrollo de herramientas tecnológicas para su procesamiento.

**Gestión de los conflictos de Intereses:** una política integral de transparencia e integridad debe contar con mecanismos para prevenir, detectar y gestionar los conflictos de intereses. En jurisdicciones provinciales y municipales -donde no se cuenta con lineamientos específicos para regular los conflictos de intereses- la Oficina puede contribuir al desarrollo de iniciativas sobre el tema. Y allí donde existen regulaciones es posible idear mejoras en su implementación, si esto fuera necesario.

**Mecanismos para el registro de obsequios, viajes o audiencias:** los registros periódicos de obsequios, viajes financiados por terceras personas y audiencias de gestión de intereses son herramientas sencillas de implementar y sumamente útiles para elevar los niveles de transparencia, mejorar el entorno de integridad y detección de faltas a la ética pública. Aquí, la Oficina puede brindar asistencia técnica en ámbitos provinciales y municipales para avanzar en iniciativas concretas sobre el tema.

### 3. Información pública ciudadana

La interfaz entre las decisiones públicas y la ciudadanía requiere de acciones especialmente orientadas a facilitar y promover su participación. Por eso desde la Oficina contamos con la posibilidad de acompañar algunos procesos clave que las provincias y municipios puedan pretender:

**Acceso a la información y transparencia activa:** resulta relevante promover ámbitos de transparencia activa y apertura de información pública. Al respecto, ofrecemos brindar asistencia para desarrollar una política integral de transparencia que contemple la apertura de información relacionada a licitaciones, compras y contrataciones, ejecución presupuestaria, transferencias e informes de auditoría, entre otros. Como también en la implementación de una política que considere todo el ciclo de producción del bien público de la información y no solo su accesibilidad. En ese sentido se trabajó, por ejemplo, con el Ministerio de Salud de la Nación<sup>2</sup> y el Ministerio de Transporte de la Nación<sup>3</sup> en la publicación en formato abierto de todas las compras y contrataciones realizadas en el marco de la emergencia por COVID-19.

**Participación ciudadana:** en este punto, la Oficina brinda asistencia tanto en el diseño y creación de estos espacios como en la identificación de oportunidades para la participación ciudadana. Generar mecanismos y oportunidades de participación como audiencias públicas, veedurías, elaboraciones participadas de normas, mecanismos de consulta y cualquier otra herramienta innovadora que permita el involucramiento de la ciudadanía en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de transparencia e integridad de la jurisdicción. En este marco, podría también considerarse la posibilidad de incluir a organizaciones sociales y de la sociedad civil en procesos operativos claves, tales como planeación y seguimiento de políticas.

---

2. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-salud-publico-compras-y-contrataciones-en-formato-abierto>

3. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-transporte-publico-compras-y-contrataciones-en-formato-abierto>

**Herramientas tecnológicas y recursos digitales:** la implementación de herramientas tecnológicas permite operativizar algunas políticas públicas, mejorar la gestión a partir de la construcción de datos basados en evidencia y facilitar la rendición de cuentas, permitiendo al ciudadano acceder a la información de manera sencilla. Como parte de la asistencia técnica se puede efectuar un diagnóstico de las herramientas informáticas y a partir de allí acompañar en la definición de estándares que permitan integrar las diferentes plataformas y evaluar las plataformas que mejor se adecuen a las prácticas de transparencia e integridad del contexto de la jurisdicción. El acompañamiento buscará asistir en el uso de herramientas para el acceso programático, la reutilización de la información, y la realización de transacciones interconectados que permitan generar reportes con información desagregada.

#### 4. Articulación con empresas y entidades privadas

La articulación de políticas de transparencia con actores del sector privado es clave para ampliar el campo de entendimiento y acción de las políticas anticorrupción. En este sentido, resulta relevante identificar a interlocutores que tengan interés en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, generando una coordinación hacia afuera de los organismos. Aquí, la Oficina puede brindar asistencia técnica en ámbitos provinciales y municipales para avanzar en iniciativas concretas sobre el tema, promoviendo la adopción de entornos de integridad en el ámbito empresarial.

**Mecanismos de integridad para los procesos de compras y contrataciones pública:** se trata de la ideación e implementación de estrategias que permitan identificar información sobre los procesos y etapas que están presentes en las contrataciones públicas, los aspectos en relación con la ética y la transparencia que deben considerarse en ellos, la noción básica de los conflictos de intereses con posibles proveedores del Estado, el análisis y la construcción de una posición como agente público/a y la publicidad de los procedimientos. También podemos acompañar a las jurisdicciones en el desarrollo de estrategias que permitan mejorar la transparencia e integridad en las contrataciones

desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19 en base a los aprendizajes recogidos a nivel nacional e internacional.<sup>4</sup>

**Políticas de integridad para cooperativas y asociaciones civiles:** trabajo con proveedores y desarrollo de iniciativas de integridad orientadas al amplio universo de organizaciones del sector cooperativo y asociativo que tienen un papel de preponderancia en la vinculación con organismos públicos y la gestión de fondos públicos. Coordinación de iniciativas conjuntas, entre ellas, formativas.

**Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE):** esta iniciativa de la OA procura impulsar el desarrollo de programas de integridad en las organizaciones que interactúan con el sector público provincial y promover mecanismos de transparencia activa a través de plataformas digitales. El RITE permite una mejora en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa para la contratación con el Estado Provincial, así como el conocimiento y evaluación por parte de las oficinas públicas de los programas de integridad que implementan las empresas contratistas.

---

4. Recomendaciones para fortalecer la integridad y transparencia en contrataciones públicas celebradas en el marco de la emergencia por COVID-19: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/covid-19-recomendaciones-para-fortalecer-la-integridad-y-transparencia-en-las>



## **Brindar asistencia técnica a jurisdicciones para fortalecer áreas de gestión sustantiva de políticas públicas sectoriales, mediante el desarrollo, ampliación y/o robustecimiento de las políticas de integridad y transparencia.**

Esta estrategia busca profundizar, mediante iniciativas concretas, la transversalización de la transparencia en la gestión pública atendiendo especialmente a las políticas públicas sectoriales llevadas adelante por las diferentes áreas y unidades de gestión de las jurisdicciones provinciales y municipales. El tipo de acompañamiento que ideamos para esta estrategia son:

**Lineamientos y guías orientativas:** para este punto la Oficina puede brindar asistencia en la elaboración de documentos y lineamientos de transparencia, integridad y rendición de cuentas para programas o políticas sectoriales específicas. También en el desarrollo de guías orientativas para promover los principales deberes, principios, incompatibilidades y obligaciones entre los y las funcionarias de las jurisdicciones provinciales y municipales.

**Mecanismos de transparencia e integridad en procedimientos de obra pública, subsidios y transferencias:** la Oficina pone a disposición su asistencia para desarrollar procedimientos de rendición de cuenta y transparencia que mitiguen potenciales riesgos en áreas que la experiencia señala particularmente sensibles como obra pública y políticas sociales. Riesgos que puedan derivar en eventuales irregularidades o actos ilícitos contra la administración pública. La identificación de estas situaciones en políticas públicas sectoriales ofrece oportunidades de acción para aumentar los niveles de transparencia e integridad en la gestión. Mediante esta aproximación apuntamos a contribuir en la incorporación de la perspectiva de transparencia en la gestión de políticas sectoriales. Un ejemplo de esta estrategia, es el trabajo conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en la exploración de oportunidades de colaboración para el desarrollo de políticas en provincias y municipios.

**oa.** ● Oficina anticorrupción



**Argentina** Presidencia

**Argentina unida**